

4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014 - 2017

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2014–2017, presenta las proyecciones fiscales para los siguientes cuatro años y muestra la consistencia de las cifras presupuestarias con la meta de déficit fiscal y la política económica del país. Es decir, el MFMP vincula las líneas de acción de las políticas públicas definidas en el PNDH y el ejercicio de Programación Financiera para facilitar el logro de los objetivos de nación.

Las proyecciones del MFMP parten de la ejecución de los ingresos y gastos del Gobierno Central en 2013, de acuerdo a lo observado en los primeros trimestres del año y lo estimado para el último trimestre; la política de endeudamiento definida para el período, priorizando el financiamiento externo concesional, las donaciones externas que cuentan con convenios de cooperación y; la colocación de bonos del tesoro, que además de financiar a lo interno, permiten la promoción y estímulo al mercado financiero. A continuación, se presenta un resumen sobre la evolución fiscal del país: ingresos, gastos y financiamiento, los lineamientos de política fiscal para el mediano plazo y perspectivas para 2014-2017.

4.1 Evolución Fiscal 2013

En 2013, la política fiscal se encuentra en concordancia con la política monetaria, garantizando la sostenibilidad financiera en un marco de estabilidad macroeconómica. Lo anterior ha permitido contar con recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos, que contribuyan a la equidad social y mejorar el nivel de vida de la población nicaragüense, avanzando en la disminución de los niveles de pobreza. Los programas han estado enfocados en dinamizar la producción del país, a la vez que permite el desarrollo social y la generación de empleo y seguridad ciudadana.

Desde esta perspectiva fiscal, el Gobierno ha implementado la Ley de Concertación Tributaria (LCT) en conjunto con medidas administrativas para lograr mayores niveles de recaudación, los que a su vez, han permitido el financiamiento de programas y proyectos en pro del desarrollo sectorial del país y de una mejor focalización del gasto público. La dinámica fiscal y un mayor flujo de recursos, se traduce en mejores resultados del balance fiscal antes de donaciones, siendo menos deficitario.

4.1.1 Ingresos Fiscales

En 2013, el comportamiento de los ingresos fiscales responde a una perspectiva un poco más dinámica de la actividad económica, los efectos de la implementación de la LCT y resultados positivos observados en la recaudación del primer semestre, con respecto al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional. El presupuesto inicial presentó un monto de ingresos por C\$45,288.5 millones, el cual se aumentó en C\$973.2 millones en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada en el mes de Septiembre, para totalizar C\$46,261.7 millones.

Cuadro No. 11 Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado	diferencia		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado
		(1)	(2)	3=(2-1)		(1)	(3)
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Ingresos Totales	40,729.5	45,288.5	46,261.7	973.2	16.5	16.5	16.8
1 Tributarios	37,124.2	41,832.4	42,818.3	985.9	15.0	15.2	15.6
Sobre los Ingresos	13,346.5	14,975.1	15,870.9	895.8	5.4	5.5	5.8
Sobre el consumo y transacciones internas	12,126.8	13,457.2	13,431.6	(25.6)	4.9	4.9	4.9
Sobre el comercio exterior ^{1/}	11,650.9	13,400.1	13,515.8	115.7	4.7	4.9	4.9
2 No tributarios	3,426.3	3,358.8	3,331.7	(27.1)	1.4	1.2	1.2
Tasas	51.5	91.0	59.2	(31.8)	0.0	0.0	0.0
Derechos	510.1	556.6	554.6	(2.0)	0.2	0.2	0.2
Multas	104.7	82.3	161.9	79.6	0.0	0.0	0.1
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,760.0	2,628.9	2,556.0	(72.9)	1.1	1.0	0.9
3 Rentas de la propiedad	110.0	43.3	53.3	10.0	0.0	0.0	0.0
4 Transferencias corrientes	61.7	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	7.3	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0	0.0
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

^{1/} : comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} : Incluye: tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Especifico e intereses por TEI, entre otros.

Fuente: MHCP

En términos del PIB, los ingresos del Gobierno Central del Presupuesto Modificado son de 16.8 por ciento, superior en 0.3 por ciento del PIB a lo presupuestado a inicios de año. El aumento en los ingresos del Gobierno Central se soporta principalmente en los ingresos tributarios, que representan el 92.6 por ciento del total de ingresos, siendo el Impuesto sobre la Renta el principal tributo que explica en un 92.0 por ciento los mayores ingresos tributarios proyectados para 2013. Asimismo, los impuestos sobre el comercio exterior aportan a este incremento con un 11.7 por ciento, en donde el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto al Valor Agregado, son de mayor aporte a la recaudación.

El comportamiento positivo del IR es producto del dinamismo económico que se refleja en el pago de impuestos de las empresas y en las medidas de la LCT, entre ellas: el aumento en la base imponible, el aumento en las retenciones del IR, al pasar del uno al dos por ciento en la Ley, pese a que pueden deducirse en la declaración del monto retenido. También contribuyeron las medidas administrativas como las mejoras tecnológicas, que permiten automatizar los procesos de pago de impuestos, contribuyendo a que la gestión sea más rápida y por ende que la prestación del servicio se equipare a los estándares de la región Centroamericana.

4.1.2 Gastos Fiscales

En 2013, el presupuesto inicial del gasto público del Gobierno Central fue de C\$47,754.9 millones, lo que equivale una participación respecto al PIB del 17.4 por ciento, superior en 0.2 puntos en relación a lo observado en 2012. En la reforma presupuestaria, el gasto público se incrementó en C\$649.5 millones con relación a lo presupuestado inicialmente, para totalizar C\$48,404.4 millones en respuesta a la demanda de mayores recursos para la prestación de servicios y proyectos de inversión.

Cuadro No. 12
Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto	Presupuesto	diferencia		presupuesto	Presupuesto
		inicial	Modificado			inicial	Modificado
(1)	(2)	3= (2-1)	(1)	(2)			
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Gastos totales	42,490.7	47,754.9	48,404.4	649.5	17.2	17.4	17.6
1.- Gastos corrientes	32,337.2	35,613.6	36,207.5	593.9	13.1	13.0	13.2
1.1 Sueldos y salarios	13,468.2	12,558.3	12,467.1	(91.2)	5.4	4.6	4.5
1.2 Bienes y servicios	7,158.7	7,862.9	8,034.0	171.1	2.9	2.9	2.9
1.3 Intereses y comisiones	2,470.0	3,286.5	3,063.9	(222.6)	1.0	1.2	1.1
1.4 Transferencias	9,240.3	11,905.9	12,642.5	736.6	3.7	4.3	4.6
2.- Gasto de capital	10,153.5	12,141.3	12,196.9	55.6	4.1	4.4	4.4
2.1 Formación de capital	4,720.3	6,092.5	5,927.5	(165.0)	1.9	2.2	2.2
2.2 Transferencias	5,433.2	6,048.8	6,269.4	220.6	2.2	2.2	2.3
memorandum:							
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

Fuente: MHCP

El gasto corriente representa el 74.8 por ciento del gasto total, cuya mayor asignación se concentra en transferencias corrientes y pago de sueldos y salarios (34.9 por ciento y 34.4 por ciento del gasto corriente respectivamente),

La reducción en sueldos y salarios se explica por el traslado de las economías obtenidas en los nuevos cargos aprobados para el año, pues los nombramientos no son efectivos en el mes de Enero. Estos créditos presupuestarios se redireccionaron a bienes y servicios y transferencias, dada la demanda de las instituciones para estos grupos de gasto. En el caso del pago de intereses y comisiones de préstamos (8.5% del total del gasto corriente), la disminución fue producto de una revisión en la programación de pagos del servicio de la deuda.

En lo que se refiere al gasto de capital, el aumento neto en el Presupuesto Modificado fue de C\$55.6 millones, dado que se efectuó reasignación en los componentes del gasto, trasladando de formación de capital a transferencias de capital, destinadas mayoritariamente a la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) para la electrificación rural.

4.1.3 Balance y Financiamiento

El Presupuesto Modificado para 2013, presenta un balance fiscal positivo al registrar un superávit después de donaciones de C\$1,309.2 millones, superior a lo presentado en el Presupuesto Inicial en C\$50.8 millones, dado los mayores recursos producto de la implementación de la LCT, a pesar que las donaciones externas serán menores en C\$272.9 millones. De tal manera, que los menores requerimientos de financiamiento permitieron un mayor ahorro a lo interno, con respecto a lo presupuestado.

Cuadro No. 13
Balance Fiscal del Gobierno Central

Conceptos	2012	2013			2012	2013	
		presupuesto	Presupuesto	diferencia		presupuesto	Presupuesto
		inicial	Modificado			inicial	Modificado
(1)	(2)	3= (2-1)	(1)	(2)			
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
1.- Ingresos totales	40,729.5	45,288.5	46,261.7	973.2	16.5	16.5	16.8
2.- Gastos totales	42,490.7	47,754.9	48,404.4	649.5	17.2	17.4	17.6
2.1 Gasto corriente	32,337.2	35,613.6	36,207.5	593.9	13.1	13.0	13.2
2.2 Gasto de capital	10,153.5	12,141.3	12,196.9	55.6	4.1	4.4	4.4
3.- Balance fiscal	(1,761.2)	(2,466.4)	(2,142.7)	323.7	(0.7)	(0.9)	(0.8)
4.- Financiamiento	1,761.2	2,466.4	2,142.7	(323.7)	0.7	0.9	0.8
4.1 Donaciones externas	3,046.8	3,724.8	3,451.9	(272.9)	1.2	1.4	1.3
4.2 Financiamiento externo neto	2,822.7	3,685.0	3,703.3	18.3	1.1	1.3	1.3
4.3 Financiamiento interno neto	(4,108.3)	(4,943.4)	(5,012.5)	(69.1)	(1.7)	(1.8)	(1.8)
memorandum:							
Balance fiscal d/donaciones	1,285.6	1,258.4	1,309.2		0.5	0.5	0.5
Producto Interno Bruto	247,421.0	274,582.1	274,582.1				

Fuente: MHCP

4.2 Política Fiscal 2014-2017

La Política fiscal contiene los lineamientos para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2014-2017, en sus componentes: ingresos, gasto público y financiamiento, teniendo como variable de control un nivel de déficit fiscal, que permite asegurar y mantener una senda de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal. En este sentido, los lineamientos de la política fiscal se basan principalmente en:

La política de ingresos estará explicada principalmente por la política tributaria, establecida en la Ley de Concertación Tributaria (LCT) y su reglamento. De acuerdo a las expectativas, a partir de 2014, el rendimiento anual de la LCT se incrementará de forma gradual, a la vez, que se continuará fortaleciendo la gestión institucional entre la política y la administración tributaria, para mejorar la detección y reducción de las prácticas de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos.

La Política de Gasto Público vincula el proceso de planificación económica y social del país, con la disponibilidad de recursos, tanto internos como externos para el financiamiento de los programas y proyectos dirigidos a la ampliación en la cobertura y mejora en la calidad de infraestructura económica y social. Es decir, la asignación del gasto público estará en correspondencia con las políticas y prioridades, reduciendo aquellos gastos no esenciales ni recurrentes, mejorando la efectividad y calidad en el proceso de inversión pública.

La Política de Inversión Pública estará orientada a la realización de obras y actividades en infraestructura que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza. El gasto en infraestructura de transporte y comunicación tiene como objetivo facilitar el tránsito entre las comunidades rurales y urbanas, zonas productivas y carreteras del país, fomentando la integración y el desarrollo de la Costa Caribe y Río San Juan. Lo anterior, contribuirá a incrementar la productividad del país impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.

En la parte social, los esfuerzos se concentrarán en la cobertura y mejora de la calidad, en la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna. Un elemento importante definido en la Política de Gasto Público es propiciar un ambiente de seguridad ciudadana y nacional, con el fin de que los ciudadanos desarrollen su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, bienes y derechos cívicos, así como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la administración de la justicia.

La Política de Financiamiento se enfocará en continuar maximizando los recursos concesionales y la colocación de deuda doméstica, para asegurar los recursos necesarios para financiar el déficit del Gobierno Central. A nivel interno, los recursos se obtendrán a través de la colocación de Bonos de la República de Nicaragua.

4.3 Perspectiva Fiscal 2014-2017

En el mediano plazo, las perspectivas fiscales están vinculadas al aumento de los recursos internos como la principal fuente de financiamiento del PGR, principalmente los que provienen de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria, de tal manera que se contarán con recursos para financiar el Programa de Inversión Pública en marcha, así como la creación de nuevos programas y proyectos dirigidos a la generación bruta de capital y dinamización de los sectores productivos.

4.3.1 Ingresos Fiscales 2014-2017

Las proyecciones de ingresos para el período 2014-2017 presentan un incremento promedio anual de 13.4 por ciento. En términos del PIB los ingresos anuales serán alrededor de 17.4 por ciento del PIB hasta alcanzar 17.6 por ciento del PIB, en 2017. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

La administración tributaria se enfrenta al desafío de avanzar hacia un mayor cumplimiento de las obligaciones impositivas y así proveer los recursos adecuados a las arcas fiscales para combatir la pobreza. Es por esto, que los entes recaudadores apuntan a incrementar su recaudación tributaria, desarrollando un proceso de actualización institucional en donde la fiscalización, la modernización de los medios electrónicos, la adopción de prácticas internacionales sobre eficiencia en la gestión tributaria y aduanera, principalmente eliminando las prácticas nocivas en materia de precios de transferencias, fraude y contrabando, sean los instrumentos principales para cumplir sus objetivos.

Cuadro No. 14
Ingresos del Gobierno Central

Concepto	2013 ^{3/}	2014 ^{4/}	Proyecciones			2013 ^{3/}	2014 ^{4/}	Proyecciones			
			2015	2016	2017			2015	2016	2017	
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos totales	46,261.7	52,081.5	60,080.7	67,481.0	75,886.9	16.8	17.0	17.5	17.6	17.6	
1.1. Tributarios	42,818.3	48,265.2	55,823.9	62,730.1	70,584.5	15.6	15.8	16.3	16.3	16.4	
Sobre los ingresos	15,870.9	18,417.0	22,123.1	24,763.3	27,754.2	5.8	6.0	6.4	6.4	6.4	
Sobre el consumo y trans. Int.	13,431.6	15,137.3	16,984.0	19,042.5	21,371.9	4.9	4.9	4.9	5.0	5.0	
Sobre el comercio exterior ^{1/}	13,515.8	14,710.9	16,716.8	18,924.3	21,458.4	4.9	4.8	4.9	4.9	5.0	
1.2. No tributarios	3,331.7	3,681.5	4,119.1	4,609.7	5,159.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	
Tasas	59.2	62.8	71.7	81.9	93.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Derechos	554.6	637.7	717.3	806.2	906.9	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
Multas	161.9	131.5	147.8	166.0	186.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,556.0	2,849.5	3,182.3	3,555.6	3,972.3	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	
1.3. Rentas de la Propiedad	53.3	89.8	92.7	96.2	98.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.4. Transferencias corrientes	54.0	45.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2. Ingresos de Capital	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
memorandum:											
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7						

^{1/} Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} Incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

^{3/} Presupuesto modificado.

^{4/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.2 Gastos Fiscales 2014-2017

Para el período 2014-2017, las proyecciones de gasto público están enfocadas a lograr una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza. No obstante, se debe señalar, que previo a la asignación en materia de gasto público se debe cumplir con los compromisos constitucionales y por ley, asimismo con las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública que el país debe honrar frente a sus acreedores.

En términos del PIB, el gasto promedio anual será del 18.9 por ciento hasta alcanzar 19.0 por ciento del PIB para el año 2017. En cuanto a la estructura, se puede observar mayor asignación al gasto de capital principalmente para la formación bruta de capital, que es el gasto que contribuirá a dinamizar los sectores económicos del país, al pasar de 2.2 por ciento del PIB en 2013 a 3.1 por ciento en 2017. En cambio el gasto corriente pasa de 13.2 por ciento del PIB en 2013 a 13.5 por ciento del PIB en 2017.

Cuadro No. 15
Gastos del Gobierno Central

Concepto	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>			
Gastos totales	48,404.4	55,781.1	65,251.1	75,111.8	81,876.1	17.6	18.2	19.0	19.6	19.0
1. Gastos corrientes	36,207.5	41,391.8	47,322.8	54,878.2	58,234.6	13.2	13.5	13.8	14.3	13.5
1.1. Sueldos y salarios	12,467.1	15,284.2	16,775.0	18,705.0	20,618.0	4.5	5.0	4.9	4.9	4.8
1.2. Bienes y servicios	8,034.0	9,288.4	11,325.0	14,123.0	14,627.0	2.9	3.0	3.3	3.7	3.4
1.3. Intereses y comisiones	3,063.9	2,830.6	3,247.0	3,225.4	3,018.4	1.1	0.9	0.9	0.8	0.7
1.4. Transferencias	12,642.5	13,988.6	15,975.8	18,824.8	19,971.2	4.6	4.6	4.7	4.9	4.6
2. Gastos de capital	12,196.9	14,389.3	17,928.3	20,233.6	23,641.5	4.4	4.7	5.2	5.3	5.5
2.1. Formación de capital	5,927.5	7,334.6	9,681.5	11,154.2	13,525.5	2.2	2.4	2.8	2.9	3.1
2.2. Transferencias	6,269.4	7,054.7	8,246.8	9,079.4	10,116.0	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4
memorandum:										
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2014-2017

El balance fiscal antes de donaciones, para el período 2014 al 2017, se proyecta más deficitario, al estimar un déficit de 1.2 por ciento del PIB para el 2014 hasta alcanzar 1.4 por ciento del PIB en el 2017. Este aumento del déficit se explica, por un lado en el gasto corriente que contiene mayores asignaciones vinculadas a los procesos electorales del 2014 (Elecciones Regionales) y 2016 (Elecciones Nacionales). Por el lado del gasto de capital se estiman mayores gastos por la realización de obras de infraestructura económica y social.

Se estiman desembolsos de préstamos externos, de 2.3 por ciento del PIB, en promedio para el período, manteniendo un financiamiento externo neto promedio de 1.6 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatros años. En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro promedio de 1.2 por ciento del PIB, con colocaciones en el Banco Central de 0.4 del PIB promedio anual.

Cuadro No. 16
Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones			2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	proyecciones		
			2015	2016	2017			2015	2016	2017
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos totales	46,261.7	52,081.5	60,080.7	67,481.0	75,886.9	16.8	17.0	17.5	17.6	17.6
2. Gastos totales	48,404.4	55,781.1	65,251.1	75,111.8	81,876.1	17.6	18.2	19.0	19.6	19.0
2.1. Gastos corrientes	36,207.5	41,391.8	47,322.8	54,878.2	58,234.6	13.2	13.5	13.8	14.3	13.5
2.2. Gastos de capital	12,196.9	14,389.3	17,928.3	20,233.6	23,641.5	4.4	4.7	5.2	5.3	5.5
3. Balance fiscal a/donaciones	(2,142.7)	(3,699.6)	(5,170.4)	(7,630.8)	(5,989.2)	(0.8)	(1.2)	(1.5)	(2.0)	(1.4)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	921.2	(869.0)	(1,923.4)	(4,405.4)	(2,970.8)	0.3	(0.3)	(0.6)	(1.1)	(0.7)
5. Financiamiento	2,142.7	3,699.6	5,170.4	7,630.8	5,989.2	0.8	1.2	1.5	2.0	1.4
5.1. donaciones externas	3,451.9	3,357.9	4,097.4	4,502.2	4,490.6	1.3	1.1	1.2	1.2	1.0
5.2. financiamiento externo neto	3,703.3	5,030.9	6,021.2	6,177.0	6,732.2	1.3	1.6	1.8	1.6	1.6
5.2.1. desembolsos	5,252.7	6,850.8	8,331.8	9,077.8	10,039.0	1.9	2.2	2.4	2.4	2.3
5.2.2. amortizaciones	(1,549.4)	(1,819.9)	(2,310.6)	(2,900.8)	(3,306.8)	(0.6)	(0.6)	(0.7)	(0.8)	(0.8)
5.3. financiamiento interno neto	(5,012.5)	(4,689.2)	(4,948.2)	(3,048.4)	(5,233.6)	(1.8)	(1.5)	(1.4)	(0.8)	(1.2)
5.3.1. del cual Banco Central	(466.7)	(1,289.2)	(1,725.8)	(890.6)	(1,757.7)	(0.2)	(0.4)	(0.5)	(0.2)	(0.4)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	1,309.2	(341.7)	(1,073.0)	(3,128.6)	(1,498.6)	0.5	(0.1)	(0.3)	(0.8)	(0.3)
Producto Interno Bruto	274,582.1	306,212.2	343,129.5	384,072.8	430,454.7					

^{1/} Presupuesto modificado.

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Esta sección está basada en el Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD)⁶ que forma parte del Programa Económico Financiero 2012-2016. El presente ASD contempla un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas del modelo o metodología del MSD. Estas pruebas de estrés sirven para determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda pública ante shocks externos e internos. En particular, se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas⁷ que contemplan shocks tales como: (i)

⁶ El ASD se elaboró utilizando la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD o DSF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda externa (o de riesgo de sobreendeudamiento) que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles.

Esta metodología se basa en el “Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País” (CPIA por sus siglas en inglés), mediante el cual el Banco Mundial y el FMI clasifican a los países en tres categorías con base en la calidad de sus políticas e instituciones. Estas categorías son: “baja” (CPIA ≤ 3.25); “media” (3.25 < CPIA < 3.75) y “alta” (CPIA ≥ 3.75). Para Nicaragua, el CPIA es de 3.7 ubicándose en un nivel de desempeño medio.

⁷ Estas pruebas estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada para el Análisis de Sostenibilidad. La realización de pruebas estandarizadas es para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico, incluyendo eventos tales como un acusado incremento de las correlaciones entre diferentes variables. La finalidad de las pruebas de estrés es comprender mejor cómo se podrían comportar las medidas de riesgo y gestión de riesgo dentro de unos mercados volátiles o dinámicos.